

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **038**

Fecha Estado: 04/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320180032400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN ALBERTO GIRALDO GRAJALES	MARIA TERESA AGUDELO ZAPATA	El Despacho Resuelve: MÚLTIPLES SOLICITUDES. PONE EN CONOCIMIENTO INFORMES. MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO. REQUIERE A LAS PARTES Y AL SECUESTRE (3)	03/03/2021		
05266400300320180097200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	YONATHAN ALBERTO OSPINA MONCADA	Auto aprobando liquidación DEL CREDITO. REMITE A PROVIDENCIA ANTERIOR (3)	03/03/2021		
05266400300320180138600	Tutelas	MARIO YEPES ROBLEDO	COOMEVA EPS	El Despacho Resuelve: AUTO QUE ORDENA PRORROGA Y PRUEBAS	03/03/2021		
05266400300320190070600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INVERSIONES TOKIO S.A.S.	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION. REQUIERE AL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP (3)	03/03/2021		
05266400300320190088600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	OSCAR ALONSO MORENO VARELA	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION (3)	03/03/2021		
05266400300320190123300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SAMUEL SANTAMARIA VALENCIA	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION. REQUIERE EL ACTOR EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 DEL C.G.P. (3)	03/03/2021		
05266400300320200027600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	DANIEL MARIN MORENO	El Despacho Resuelve: AUTORIZA RETIRO DEMANDA, LEVANTA MEDIDAS, SIN CONDENA EN PERJUICIOS. (2)	03/03/2021		
05266400300320200036400	Ejecutivo Singular	FINCA S.A.	COMERCIALIZADORA PRACTIMAX S.A.	El Despacho Resuelve: REMITIR PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DEJAR LAS MEDIDAS A DISPOSICION DE DICHA ENTIDAD Y REQUIERE AL ACTOR POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS. (2)	03/03/2021		
05266400300320200055200	Tutelas	LINA MARIA - ARANGO LOPERA	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210006100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	GILDARDO ANTONIO CARDENAS ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: REMITIR PROCESO AL JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN Y REQUIERE POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS AL DEMANDANTE. (2)	03/03/2021		
05266400300320210009300	Ejecutivo Singular	NATALIA GARCIA ESTRADA	HERNAN DARIO CALLE VELEZ	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA MEDIDA Y EXPIDE OFICIO. (2)	03/03/2021		
05266400300320210019000	Tutelas	YESICA CRISTRINA TORRES RIVILLAS	COOMEVA EPS	Sentencia. CONCEDE TUTELA	03/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)